



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CP2304-1006-2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-03-2023 a las 12:42 horas.



Enajenación de aprovechamientos apícolas. 3 LOTES en los M.U.P. 145 y 147. Período 2023-2026.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 739,2 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Patrimonial

→ **Importe** 739,2 EUR.

→ **Subtipo** Otros contratos patrimoniales

→ **Importe (sin impuestos)** 739,2 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/04/2023 al 31/12/2026

→ **Observaciones:** La duración del arrendamiento del aprovechamiento será de cuatro años, comenzando desde la expedición de la licencia del año 2023 hasta el 31 de diciembre de 2026, que concluye el periodo adjudicado.

→ **Clasificación CPV**

→ 77900000 - Servicios de apicultura.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Ln9cErkullF7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

Nº de Lotes: 3

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 3

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 3

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.elespinar.es>

→ **Perfil del Contratante**

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España
→ ES416

Contacto

→ Correo Electrónico festejos@aytoelespinar.com

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/03/2023 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, N°1
→ (40400) El Espinar España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, N°1
→ (40400) El Espinar España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@aytoelespinar.com

Contacto

→ Teléfono +34 921181700
→ Correo Electrónico contratacion@aytoelespinar.com

Recepción de Ofertas

→ Registro General del Ayuntamiento de El Espinar

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, N°1
→ (40400) El Espinar España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 921181700
→ Correo Electrónico contratacion@aytoelespinar.com

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 20/03/2023 a las 14:00
- Observaciones: Los sobres se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en la PLACSP. Si el último día fuese inhábil se prorrogará al primer día hábil siguiente. De igual modo, las ofertas podrán ser presentadas por correo dentro de dicho plazo. Ver condiciones en pliego.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de ofertas

- Apertura sobre oferta económica
- Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Lugar

- Ayuntamiento de El Espinar

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, N°1
- (40400) El Espinar España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Enajenación de aprovechamientos apícolas. 3 LOTES en los M.U.P. 145 y 147. Período 2023-2026.

→ Valor estimado del contrato 739,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 739,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 739,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 77900000 - Servicios de apicultura.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/04/2023 al 31/12/2026

→ Observaciones: La duración del arrendamiento del aprovechamiento será de cuatro años, comenzando desde la expedición de la licencia del año 2023 hasta el 31 de diciembre de 2026, que concluye el periodo adjudicado.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Segovia

→ Código de Subentidad Territorial ES416

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Lote 1: Lote 01OR-2023 Monte de Utilidad Pública 145

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Segovia

→ Código de Subentidad Territorial ES416

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 67,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 67,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 77900000 - Servicios de apicultura.

Lote 2: Lote 01OR-2023 Monte de Utilidad Pública 147

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Segovia

→ Código de Subentidad Territorial ES416

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 67,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 67,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 77900000 - Servicios de apicultura.

Lote 3: Lote 02OR-2023 Monte de Utilidad Pública 147

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Segovia

→ Código de Subentidad Territorial ES416

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 50,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50,4 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 77900000 - Servicios de apicultura.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 4 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán tomar parte en este procedimiento de licitación las personas naturales, españolas o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar. Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, la representación del firmante de la proposición: 1.1 Personas físicas o empresarios individuales: Ciudadanos españoles: DNI. Ciudadanos extranjeros: Permiso de residencia y de trabajo. 1.2 Personas jurídicas: Escritura de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable; si no lo fuere, escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos en el correspondiente Registro Oficial. Las personas jurídicas deberán tener un objeto social, un fin o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, englobe las prestaciones objeto de la concesión. 1.3 Si obra en representación de otra persona o de alguna entidad: poder notarial para dicha representación. Este deberá estar inscrito en el Registro Mercantil o en aquel otro Registro Oficial que corresponda, y será bastanteado por la Secretaría del Ayuntamiento a costa del licitador. A los efectos de la realización del bastanteo, se deberá presentar la documentación antes de las 48 horas de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. No se realizará el bastanteo si no se aporta la documentación requerida. 1.4 En caso de concurrir a la licitación varias empresas, constituyendo una UTE, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad y capacidad, indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que suscriben la proposición y la participación de cada uno de ellos en la UTE, designando la persona o entidad que, durante la vigencia de la concesión, ha de ostentar la representación de la agrupación ante la Administración y el compromiso de constitución en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. Asimismo aportarán un documento, que podrá ser privado, en el que, para el caso de resultar adjudicatarios, se comprometan a constituirlo. Este documento deberá ir firmado por el representante de cada una de las empresas y en él se expresará la persona a quien designan representante de la UTE ante la Administración para todos los efectos relativos al contrato, así como la participación que a cada uno de ellos corresponda en la UTE.
- No prohibición para contratar - Declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, que incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación definitiva, por el empresario a cuyo favor se vaya a efectuar ésta.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Documentación adicional exigida a todas las empresas extranjeras. Las empresas extranjeras deberán presentar una declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Antes de la firma del contrato, el adjudicatario deberá acreditar mediante justificante la existencia de un seguro de responsabilidad civil general que cubra los daños a terceros y materiales en los Montes de Utilidad Pública durante el ejercicio del aprovechamiento.

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

→ N° Lote: 3

→ **Descripción** Contendrá la DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA, de conformidad con lo que dispone el artículo 140 de la LCSP, la siguiente documentación: 1º). Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, la representación del firmante de la proposición. Véase cláusula 9.1 del Pliego regulador. 2º) Declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, que incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación definitiva, por el empresario a cuyo favor se vaya a efectuar ésta. 3º) Código o número de identificación fiscal (CIF). 4º) Domicilio y persona de contacto: Todos los licitadores deberán señalar un domicilio para la práctica de notificaciones y número de teléfono y/o fax y correo electrónico, así como nombre y dos apellidos de la persona de contacto designada por el licitador. 5º) Documentación adicional exigida a todas las empresas extranjeras. Las empresas extranjeras deberán presentar una declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

→ N° Lote: 3

→ **Evento de Apertura** Apertura de ofertas

→ **Descripción** Contendrá únicamente la OFERTA ECONÓMICA, presentándose tantas proposiciones económicas como lotes se quieran ofertar, conforme al modelo recogido en el Anexo I.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio más alto.

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 100

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No